

# Reimpulsar la economía: un asunto de país

**Desde el 15 de noviembre y hasta el próximo 30 de diciembre, tiene lugar un proceso de estudio y consulta del programa de gobierno que pretende cambiar la realidad económica de la isla**

Roberto Javier Bermúdez

Si hay un asunto que suscita comentarios y promueve debates dentro y fuera de Cuba es, sin duda, la economía. Y no es de extrañar porque hablar de economía socialista es hoy un desafío.

Pero el proyecto revolucionario cubano apuesta, desde el primero de enero de 1959, por una forma de organización capaz de promover el desarrollo económico teniendo al ser humano como centro y propósito de dicho objetivo.

No obstante, ese empeño ha tenido no pocos obstáculos, propiciados fundamentalmente por la política de asfixia impuesta por el bloqueo que los Estados Unidos mantienen sobre la isla, pero sin desdeñar problemas internos.

Precisamente, por estos días se lleva a cabo en todo el país un proceso de estudio y análisis de un documento en el que el gobierno cubano cifra sus esperanzas para salir de la crisis y promover el desarrollo.

Programa de Gobierno para Corregir Distorsiones y Reimpulsar la Economía se nombra el texto. Para conocer un poco más de esta estrategia y, sobre todo, acerca del debate que suscita por estos días, Escambray se acerca a las consideraciones del M. Sc. Miskel Acosta Paredes, funcionario del Comité Provincial del Partido que atiende la actividad económica.

## ¿Cuál es la génesis de este programa?

En un primer momento surgió como proyecciones de gobierno para reimpulsar la economía. A partir de consultas con expertos, de los análisis que se han hecho en los gobiernos territoriales y el gobierno central, se consolida. De ahí, el Programa de Gobierno para Corregir Distorsiones y Reimpulsar la Economía.

El texto es el reflejo de los documentos emanados de los acuerdos del VIII Congreso del Partido y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución; se entrelaza, además, con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030.

Este programa constituye el hilo conductor para avanzar en la recuperación gradual de la economía y superar la compleja situación que enfrentamos, que va desde lo económico hasta lo social.

## ¿A qué se refiere exactamente el término distorsión?

Cuando el Primer Ministro presentó a la Asamblea Nacional los resultados económicos que estaban arrojando las proyecciones, se identificaron un grupo de elementos que atentaban contra el impulso de la economía. Se decidió nombrarlo como distorsiones porque estaban interponiéndose en el eficaz desarrollo de las medidas contenidas en aquellas proyecciones iniciales.

## ¿Quiénes tienen la oportunidad de emitir criterios y hacer propuestas como parte de este proceso de estudio?

Desde el día 15 de noviembre y hasta el 30 de diciembre próximo se lleva a cabo en todo el país este proceso de consulta y estudio del documento.

No estamos hablando de una consulta popular, como ya se ha hecho con la constitución y otros cuerpos legales. Este programa no es una ley. Pero, dada la importancia que



Miskel Acosta Paredes, funcionario del Comité Provincial del Partido, es el encargado de monitorear la ejecución de las reuniones de análisis del documento. /Foto: Roberto Javier Bermúdez

tiene para el desarrollo del país y su carácter operativo, se decidió nutrirlo con las opiniones de los secretariados de la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución, la militancia de la Unión de Jóvenes Comunistas y el Partido, las organizaciones sindicales y las estructuras del gobierno.

En nuestra provincia se planificaron alrededor de 6 000 reuniones, de las cuales se han realizado más de 900. Ese número total incluye unas 60 previstas con el sector no estatal.

Repito, no es una consulta popular, pero sí contempla una gran cantidad de personas que podrán emitir sus criterios e incluso hacer propuestas concretas que puedan aportar mayor eficiencia al programa.

## Luego de más de 900 reuniones, ¿cuáles han sido los puntos más debatidos?

A partir de la evaluación de los resultados de la marcha del proceso hemos identificado tendencias. Las opiniones relacionadas con el objetivo número 1, que consiste en avanzar en la implementación del programa de estabilización macroeconómica, son de las más recurrentes.

En ese caso, las principales opiniones se centran en la importancia de lograr que nuestro país concrete una política de precios coherente, que se logre un marco regulatorio en materia de precios que satisfaga la demanda de nuestro pueblo.

De igual forma, se ha debatido mucho el objetivo número 3, relacionado con la producción de alimentos, a partir de que la población lo reconoce como una necesidad básica. Incrementar, sobre todo, la producción nacional, lo cual contribuye a reducir importaciones y a regular los precios una vez que exista una oferta más cercana a la demanda.

estudiar el programa para garantizar buenas reuniones de las que broten propuestas que ayuden a mejorar el texto y, por consiguiente, la implementación de los objetivos. Pero, además, si hablamos de producción de alimentos como uno de los objetivos, ahí está involucrado el cubano de a pie, el campesino, el obrero de una industria alimentaria.

No se trata de sentarse a esperar que el Gobierno resuelva el problema, tenemos que ser proactivos en la lucha contra el delito y las indisciplinas sociales que muchas veces provocan pérdidas considerables. Tenemos que hacer lo que nos toca en cada barrio, en cada puesto de trabajo.

La materialización del programa demanda, también, del actuar coordinado entre todas las entidades administrativas que tributan al cumplimiento de las acciones previstas, de los cuadros y su vínculo con la base y de la capacidad que tengamos de unirnos en este objetivo común que es reimpulsar la economía del país, que en un final se traduce en mayor calidad de vida para todos.

## ¿El programa establece plazos para el cumplimiento de los objetivos?

No define fecha, define indicadores y en la medida que avanza el tiempo se van haciendo las evaluaciones de por dónde va el cumplimiento de cada una de las acciones previstas.

El documento no tiene límites, o sea, en la medida que se avance la dirección del país decidirá si es necesario añadir otros objetivos o, incluso, quitar alguno que se haya cumplido.

La materialización del resultado de las acciones es palpable en el plan de la economía y en el del presupuesto. Y, claro está, en la satisfacción y la calidad de vida de la gente.

El Programa de Gobierno para Corregir Distorsiones y Reimpulsar la Economía es un documento de consulta constante, y el cumplimiento de sus objetivos y acciones demanda chequeo y seguimiento sistemático.



La producción de alimentos se incluye entre los temas más debatidos. /Foto: Vicente Brito



**Escambray**

Órgano Oficial del Comité Provincial  
del Partido en Sancti Spíritus  
Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan Carlos Castellón Véliz  
Subdirector: Roberto Javier Bermúdez  
Editora: Yoleisy Pérez Molinet  
Subdirector Administrativo: José M. Medina

Diseño: José A. Rodríguez y Gretter L. Luna  
Corrección: Reidel Gallo y Arturo Delgado  
E-mail: cip220@cip.enet.cu  
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10  
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus  
Impreso en Empresa de Periódicos.  
UEB Gráfica Villa Clara. ISSN 9664-1277